

Ciudad de Rawson, 2 de Diciembre de 2013

Referencia: “Expediente N° 33.178/2013”

Dictamen: N° 47/2013

Tema: **Contratación Directa “Provisión Sistema de Seguros” para el Banco del Chubut SA**

Al Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la Contratación Directa de un “Sistema de Seguros” compatible con el Nuevo Sistema Central del Banco “Bantotal”, para el Banco del Chubut SA.

Para tal fin, personal de la Subgerencia de Negocios, Gerencia de Sistemas y Unidad Estratégica de Informática, viajó a Buenos Aires a fin evaluar tres sistemas del mercado:

- HOROVITZ, KRAVETZ Y ASOCIADOS – SISTEMA ISOL.
- INWORK – SISTEMA INBROKER.
- COLINET TROTTA – GAUSMP.

A fs. 93 se encuentran los resultados de las evaluaciones efectuadas a los distintos sistemas, concluyendo que ISOL es el único que cubre ampliamente los requerido por el Banco, teniendo en cuenta los cortos tiempos de implementación con los que se cuentan.

No obran en Expediente, propuestas económicas de los demás sistemas.

No obran en Expediente, detalle de los requerimientos Técnicos/Funcionales solicitados por el Banco.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar.

Atentamente

Gustavo CARAMES

Asesor Técnico Informático

Tribunal de Cuentas